

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo: «Variante de Cúllar en la A-330». Clave: 1-GR-0577-0.0-0.0-EI.*

Aprobado provisionalmente con fecha 23 de diciembre de 2008, por el Ilmo. señor Director General de Carreteras, el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el art. 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, se abre trámite de información pública preceptiva por un periodo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, en Granada, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 23 de diciembre de 2009.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

*RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2009, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto: «Variante Este de Utrera en la A-394». Clave: 1-SE-1867-0.0-0.0-PC.*

Aprobado provisionalmente con fecha 18 de diciembre de 2008, por el Ilmo. señor Director General de Carreteras, el Anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el art. 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el art. 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un periodo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Proyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes correspondiente, sito en Plaza de San Andrés, núm. 2 y 4, en Sevilla, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 21 de enero de 2009.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

*ANUNCIO de 19 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Resolución del procedimiento administrativo de Responsabilidad Patrimonial núm. 41/07.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Pedro de la Casa Huertas-Cano en representación de don Antonio Tapia Martínez.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia Resolución firmada por la Ilma. Sra. Secretaria General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la que resuelve la Reclamación Patrimonial con referencia núm. 41/07 (núm. 160/08 en Secretaría General Técnica).

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, núm. 18, portal 2, Despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 19 de enero de 2009.- El Delegado, José Luis Torres García.

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a los contratos adjudicados y a las ayudas, subvenciones y convenios concedidas o celebrados en materia de publicidad institucional durante el tercer cuatrimestre del año 2008.*

Por Decreto 29/2006, de 7 de febrero, se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

En los arts. 7 y 8 de la Ley se establece la obligación de publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, tanto la adjudicación de contratos de publicidad institucional superiores a 30.000 euros, como las ayudas, subvenciones y convenios que por importe superior a 30.000 euros sean concedidas o celebrados por la Administración de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo expuesto,

### DISPONGO

Único. Hacer pública, en anexo adjunto, la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados y de las subvenciones, ayudas o convenios concedidas o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria, en el periodo comprendido entre el 1 septiembre y 31 de diciembre de 2008.

Sevilla, 19 de enero de 2009.- El Secretario General Técnico, Jesús Lucrecio Fernández Delgado.

### ANEXO

1. Contratos de publicidad institucional.  
1.1. Secretaría General de Planificación y Desarrollo Territorial.

Objeto del contrato: Contratación de servicios para la elaboración y edición de un video sobre el Plan de Ordenación del Territorio de La Aglomeración Urbana de Sevilla.

Cuánta: 64.960,00 euros.

Nombre del adjudicatario: Marketing & Sales Support, S.L.